

**Informe Trabajo Final de Grado**  
**Facultad de Psicología**

Montevideo, 18 de marzo de 2025.

Estudiante: Nazarena Rocha 5008187-6

Título: Una aproximación teórica a las realidades de las infancias/niñeces trans

Tipo de trabajo: Monografía

Docente Tutora: Asist. Mag. Gonzalo Gelpi

Docente Revisora: Profa. Adj. Dra. Cecilia Marotta

Período solicitado para Lectura Pública: Abril 2025

1.- Aspectos formales:

El trabajo cumple con los requisitos formales de monografía en tanto revisa, sistematiza e integra literatura sobre el campo problema de las aborda *realidades de las infancias/niñeces trans*\* Presenta una introducción, un desarrollo y consideraciones finales.

Donde se titula “introducción al trabajo final de grado” se sugiere retirar “al trabajo final de grado”. También puede orientar mayor a quien lee/al que los contenidos que abordará en el texto se explicitan no solo en el resumen sino también en la introducción, para dar mayor claridad en la organización interna de la monografía. Otro modo de reforzar este aspecto desde lo formal en escritura académica es construir capítulos y subcapítulos a lo largo del desarrollo.

Cumple con normas APA en términos generales, con detalles mínimos y también de escritura en la puntuación o errores tipográficos.

Surge la pregunta por el uso del término *criaturas* en algunos tramos del texto sobretodo al final. Ver fecha de la Convención de los Derechos del niño.

2.- Articulación:

La estudiante se propone una aproximación teórica a las realidades de las infancias/niñeces trans\*, lo cual adelanta en el título y en el resumen y es un logro del TFG. Se percibe una búsqueda, lecturas y esfuerzo de sistematización al respecto. Da cuenta de su recorrido

formativo y de su implicación ética en la temática escogida, en las elecciones de textos y lecturas, así como su interés en profundizar en abordajes clínicos de acompañamiento en procesos como los que describe y analiza en su trabajo. Su punto de partida son algunas consideraciones en relación a género, diversidad, identidades trans\* y también interseccionalidad (aunque no subtitula), todo lo cual brinda un punto de partida consistente para el desarrollo posterior. En algunos tramos de las *nociones generales* realiza afirmaciones personales que podrían ser problematizadas o planteadas en otros términos para que o bien se explicita la implicación de la autora, como por ejemplo cuando dice en la página número 6 que “al fin y al cabo todas las personas en mayor o menor medida terminamos fracasando en el cumplimiento de los mandatos y normas de género”. Otro ejemplo cuando afirma en página 9 que “no es justo que tengan que luchar por algo que, se supone, es un derecho” que tal vez se pueda plantear en otros términos las contradicciones, ambivalencias y disputas entre los avances legislativos y culturales, entre otros. También cuando dice “la idea no es imponer aquí una forma correcta de transicionar”, para expresar que el propósito es problematizar sobre los aspectos vinculados a la medicalización.

Como comentario general para las siguientes secciones advierto que los contenidos son pertinentes y que probablemente de contar con más tiempo para su reescritura podrían mejorar en el sentido de dar mayor consistencia y coherencia interna a cada apartado. En cuanto a las cuestiones normativas se sobreentiende que presenta marcos normativos en relación a criterios diagnósticos en el tratamiento en materia de salud de las infancias trans\*, luego menciona distintos tratados internacionales en materia de derechos humanos, también en relación a derechos de niños y niñas a nivel internacional y luego en particular en Uruguay distintas leyes hasta llegar a la ley integral para personas trans de 2018. Por último menciona la ley general de educación, que luego no retoma a lo largo del trabajo en cuanto a su implementación. Por otra parte en relación al campo educativo y de las instituciones educativas la estudiante se refiere a las instituciones educativas en general, cuando da la impresión que está haciendo un énfasis en la educación formal y en la educación pública más precisamente, lo cual podría aclarar en la defensa.

En los apartados siguientes la autora maneja un número importante de autores, textos, que dan cuenta de su lectura al mismo tiempo que complejizan la escritura en la medida en que

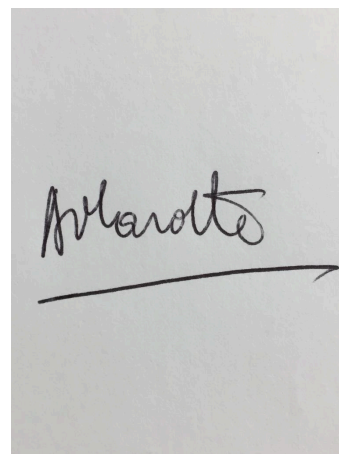
abren distintas líneas y en tensión en cuanto a miradas situadas en Uruguay y en otras latitudes. Comienza haciendo referencia a la concepción de infancia como constructo socio histórico y en ese sentido toma autores que plantean la discusión histórica, luego otros que discuten infancia como *significante infancia* (que podría por ejemplo ser un punto de partida del apartado). También presenta una discusión a propósito del paradigma de la protección integral como opuesto al disciplinamiento, cuando bien podría incorporarse el pasaje del paradigma tutelar al de protección integral en relación concretamente a Uruguay. Seguidamente retoma la definición de la RAE y la distinción entre infancia y niñez que resulta clave en el trabajo y que podría ser presentado en la introducción, ya que también aparece mencionado en el título y recién en la página 17 permite ser comprendido. En este apartado presenta la dimensión del Estado y las políticas públicas lo cual me pregunto si no sería más pertinente en el apartado anterior donde aborda las cuestiones normativas.

Asimismo menciona los escenarios que se producen al mismo tiempo en que elabora su TFG como son las decisiones de Trump y Milei en el norte y sur del continente. A lo largo de los apartados sobre infancias e infancias trans se siguen multiplicando las referencias de autor que abren distintas dimensiones para la reflexión que no siempre pueden ser retomadas. Se nota el esfuerzo por abarcar la complejidad de la temática y los eslabones de diferente orden que se entrelazan entre la producción de subjetividad, los escenarios locales, los marcos jurídicos, el reconocimiento por parte del Estado y el tratamiento en los ámbitos de la salud y la educación. La presentación de todas estas aristas es un desafío para el trabajo de la escritura ya que supone selección, ordenamiento, resignar ciertas lecturas o articular, entre otros recursos.

Luego de todo este recorrido teórico el propósito de problematizar acerca de las relaciones entre instituciones educativas y diversidad de género se vuelve muy desafiante ya que son muchas las aristas que de por sí dejó planteadas en su presentación teórica sobre infancias/niñeces trans\*. Asimismo se trata de instituciones educativas formales y como decía anteriormente, se refiere al sector público. Acerca de la referencia a la educación sexual integral surge la curiosidad acerca de cómo se efectiviza la misma, por ejemplo en las escuelas públicas. Deja de modo pertinente planteada la tensión y la importancia de cómo se articulan familias e instituciones educativas en estas realidades.

### 3. Consideración final:

Es un buen trabajo monográfico acerca de una realidad que aún en Uruguay requiere ser abordada de modo situado, en ese sentido es un aporte muy importante. El trabajo brinda una plataforma teórica densa que podría adquirir mayor coherencia y consistencia interna. Sin perjuicio de esto, esboza distintas aristas de las realidades trans\* en lo que respecta al tratamiento jurídico que da reconocimiento, al papel de los Estados y porque no al de los movimientos sociales de la diversidad, a la dimensión política y ética acerca de los criterios de inteligibilidad sobre los sentidos hegemónicos de los cuerpos, la salud, la enfermedad, las identidades de género, los tránsitos de las infancias y adolescencias en diferentes contextos sociales y atravesados por distintos marcadores de desigualdad. Se percibe lectura y un compromiso ético de la autora por lo cual se alienta a continuar en la problematización de la clínica y las experiencias trans\*

A photograph of a handwritten signature in black ink on a light-colored background. The signature is cursive and reads "Cecilia Marotta". Below the signature is a long horizontal line that ends in an arrowhead pointing to the right.

Prof. Adj. Dra. Cecilia Marotta